

12020000

CROQUIS

The graph shows a coordinate system with 'CROQUIS' on the vertical axis and 'P' on the horizontal axis. A horizontal line is drawn at $P = 10$ and a vertical line at $CROQUIS = 10$. A diagonal line, labeled 'P', represents the equation $CROQUIS + P = 10$, passing through the points $(0, 10)$ and $(10, 0)$. A specific point is plotted at the intersection $(10, 10)$, which is labeled '10/10'.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE 37 ☒ SÍ, EN SU TOTALIDAD CONSTRUCCION ☐ USO: OTRO AREA SIN EDIFICACION ☒ OTRO USO ☐ OTRO USO ☐ 38 ☐	39 ☐ NÚMERO DE BLOQUES CONSTRUIDOS 40 ☐ NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 41 ☐ TOTAL DE BLOQUES 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐
--	---

17 ☒	18 ☐	19 ☐	20 ☐	21 ☐	22 ☐	23 ☐	24 ☐	25 ☐	26 ☐	27 ☐	28 ☐	29 ☐	30 ☐	31 ☐	32 ☐	33 ☐	34 ☐	35 ☐	36 ☐	37 ☐	38 ☐	39 ☐	40 ☐	41 ☐	42 ☐	43 ☐	44 ☐	45 ☐	46 ☐	47 ☐	48 ☐	49 ☐	50 ☐	51 ☐	52 ☐	53 ☐	54 ☐	55 ☐	56 ☐	57 ☐	58 ☐	59 ☐	60 ☐	61 ☐	62 ☐	63 ☐	64 ☐	65 ☐	66 ☐	67 ☐	68 ☐	69 ☐	70 ☐	71 ☐	72 ☐	73 ☐	74 ☐	75 ☐	76 ☐	77 ☐	78 ☐	79 ☐	80 ☐	81 ☐	82 ☐	83 ☐	84 ☐	85 ☐	86 ☐	87 ☐	88 ☐	89 ☐	90 ☐	91 ☐	92 ☐	93 ☐	94 ☐	95 ☐	96 ☐	97 ☐	98 ☐	99 ☐	100 ☐																
101 ☐	102 ☐	103 ☐	104 ☐	105 ☐	106 ☐	107 ☐	108 ☐	109 ☐	110 ☐	111 ☐	112 ☐	113 ☐	114 ☐	115 ☐	116 ☐	117 ☐	118 ☐	119 ☐	120 ☐	121 ☐	122 ☐	123 ☐	124 ☐	125 ☐	126 ☐	127 ☐	128 ☐	129 ☐	130 ☐	131 ☐	132 ☐	133 ☐	134 ☐	135 ☐	136 ☐	137 ☐	138 ☐	139 ☐	140 ☐	141 ☐	142 ☐	143 ☐	144 ☐	145 ☐	146 ☐	147 ☐	148 ☐	149 ☐	150 ☐	151 ☐	152 ☐	153 ☐	154 ☐	155 ☐	156 ☐	157 ☐	158 ☐	159 ☐	160 ☐	161 ☐	162 ☐	163 ☐	164 ☐	165 ☐	166 ☐	167 ☐	168 ☐	169 ☐	170 ☐	171 ☐	172 ☐	173 ☐	174 ☐	175 ☐	176 ☐	177 ☐	178 ☐	179 ☐	180 ☐	181 ☐	182 ☐	183 ☐	184 ☐	185 ☐	186 ☐	187 ☐	188 ☐	189 ☐	190 ☐	191 ☐	192 ☐	193 ☐	194 ☐	195 ☐	196 ☐	197 ☐	198 ☐	199 ☐	200 ☐

PERSONERIA		APellidos		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
		Guadalupe Huelstra		Eraldo Guadalupe		181031131-9		2	
		Eraldo		WALTER		R. GARCIA		2	
		Guadalupe		Huelstra		Y. SABA		2	

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA	

FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	

FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES	



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De

Otorgada por CONYUGES SEÑORA YSABEL ELISENNIA GUADAMUD
MONTES Y SEÑOR MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE

A favor de SEÑORA MAYRA ROSARIO GUADAMUD ZAMBRANO

Cuantía

USD \$ 3,645.60

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMER

No.

2014.13.08.04.P5739

Manta, a

21 de

AGOSTO

de

2014



CODIGO: 2014.13.08.04.P5709 3/2015

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORA
YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES Y SEÑOR
MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE; A FAVOR DE LA
SEÑORA MAYRA ROSARIC GUADAMUD ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD \$ 3,645.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los conyuges señora YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES y señor MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cero nueve siete cuatro guión nueve y uno tres cero cinco nueve seis cinco ocho cuatro guión ocho; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MAYRA ROSARIO GUADAMUD ZAMBRANO, por sus propios derechos.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero cuatro nueve uno uno cuatro guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Carmelo Efraín Romero Salto, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señora YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES y señor MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora MAYRA ROSARIO GUADAMUD ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



competentes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, del como por derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señora YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES y señor MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número DOS de la Manzana TRES, ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos al señor Walther Richard Espinoza Suarez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de marzo del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de abril del año dos mil ocho. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con propiedad del señor Luis Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO: Con once metros treinta centímetros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera con área que reserva el señor Eraldo Guadamud Morcira.- Con una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señora YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES y señor MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a la señora MAYRA ROSARIO GUADAMUD ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número DOS de la Manzana TRES, ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



donde se declara que no se obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.-

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS

DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones, hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y

hacilitantes que se incorporan con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan, en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho -

Cientos y seis del SOLO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue
los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Ysabel Elisennia Guadamud

YSABEL ELISENNIA GUADAMUD MONTES
C.C.No.- 130630974-9

Manuel Lombardo Ponce

MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE
C.C.No.- 130596584-8

Mayra Rosario Guadamud Zambrano

MAYRA ROSARIO GUADAMUD ZAMBRANO
C.C.No.- 131049114-5



Carly Redondo

LA NOTARIA.-

Res

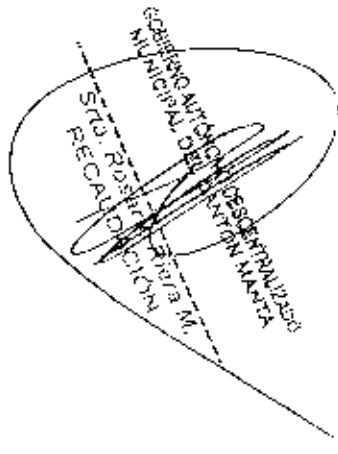
NOTARIA PUBLICA CUARTA
SIANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000291871

RESERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	ÁREA JCT	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANATA de la parroquia LOS ESTRECHOS	2-05-16-75-000	172.30	3855.60	144112	291871

VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
CC/ RUC: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GUADALUPE YONTES YONTE TIENENIA	PARROQUIA HORTALIA PARROQUIA LOS ESTRECHOS MZ 3 LOTE 11 02	Importe principal	25.48
ADQUIRIENTE		Importe en fianza por el Garante	13.54
CC/ RUC: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GONZALO GABRIEL VARGA ROSARIO	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47.00
		VALOR PAGADO	47.00
		SALEO	0.00

EMISIÓN: 18/03/2014 4:26 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



G. Guadalupe
Mto. Edmundo Ochoa Alencar de
Mantá, Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0066465

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a GUADAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA
ubicada BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS MZ-3 LOTE 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$3645.60 TRES MIL SEISCIENTOS, CUARENTA Y CINCO DOLARES 60/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

20 DE AGOSTO 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA
Ing. Ana Elvira Guevara
SUBDIRECTORA DE SEVIALIC

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115667



Nº 0115667

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24344

Fecha: 20 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-96-15-75-090

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS MZ-3 LOTE # 02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1306399749

GUADALUPE MONTES YSABEL ELISENNIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3645,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3645,60

Son: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cordero Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Abg. David Cordero Riquelme

Impreso por: ADARIS REYES 20/08/2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094823



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GUADAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 19 de ____ Agosto ____ de 20 ____ 14 ____

VALIDO PARA LA CLAVE

2061575000 BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS MZ-3 LOTE # 02
Manta, diez y ocho de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srita. Rosalba RIVERA M.
RECAUDACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registrada

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de marzo de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Precio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Iden. Predial: 2061573000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el Barrio La Florita de la parroquia Los Esteros del canton Manta, signado con el lote # 02 de la Manzana 3 con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad del Sr. Luis Zambrano POR EL COSTADO DERECHO: Con once metros treinta centímetros y lindera con calle publica POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera con area que se reserva el sr. Ernaldo Guadamud Moreira SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	210 - 30/01/2003	2.148
Compra Venta	Compraventa	1621 - 04/04/2008	12.443

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrito el: jueves, 30 de enero de 2003
Tomo: 13 Folio Inicial: 2.148 - Folio Final: 2.155
Número de inscripción: 210 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Canton: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio La Florita signado con el numero dos de la manzana Tres de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

Certificación impresa por: ZafV

Ficha Registrada: 95958

Página: 1



POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública
POR ATRAS: Diez metros y Señor Luis Zambrano
POR EL COSTADO DERECHO: Once metros treinta centímetros y calle pública; y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros cincuenta centímetros y área que se reserva el Señor Ernaldo
Guadamud Moreira. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CON VEINTE
CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10311319	Espinoza Suarez Walther Richard	Soltero	Manta
Vendedor	13-01029672	Guadamud Moreira Ernaldo Emeterio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2746	03-oct-2000	16586	16589

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2008

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.443 - Folio Final: 12.449

Número de Inscripción: 922 Número de Repertorio: 1.743

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero dos de la manzana tres ubicado en el barrio La Florita de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de ciento treinta metros cuadrados con veinte centímetros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06309749	Guadamud Montes Ysabel Elisennia	Casado	Manta
Vendedor	13-10311319	Espinoza Suarez Walther Richard	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	210	20-ene-2003	2148	2149





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:51:29 del martes, 12 de agosto de 2014

A petición de:

Don Yuma del Guzmán

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Número de

que se refieren al pre-
tendido lo invalida.

Número de col-
locamiento de
d. 130730043-2
Número de

que se refieren al pre-
tendido lo invalida.

Quito
Don Yuma del Guzmán
130730043-2

Certificado impreso por: ZafS

Ficha Registrada: 999





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0019227

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GUADAMUND MONTES YSABEL ELISENNIA

BARRIO LA FLORITA LOS ESTEROS M-3

LT. DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

13/08/2014 11:52:46

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de noviembre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL, CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130630974-9

GUADAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA

MANABI/MANTA/MANTA

31 JULIO 1973

002-000001465

MANABI/MANTA

MANTA

ECUATORIANA***** 0434404944

CASADO MANUEL DE JESUS ZAMBRANO PONCE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PROFESOR ALBERTO GUADAMUD

MANABI/MANTA/MANTA

03/03/2005

REN 0424733

Guadalupe
Ag. Eliseo Cordero Sandoval

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAEN

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0300 1306309749

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUADAMUD MONTES YSABEL ELISENNIA

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA CANTON LOS ESTEROS 1

CANTON PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECILLADE CIUDADANIA No. 130596584-8

ZAMBRANO PONCE MANUEL DE JESUS

MANABI JUNIN/JUNIN

13 MARZO 1971

001-0150-00150-M

MANABI JUNIN

1971

Manuel Zambrano Ponce

ECUADORIAN***** VI34212244

YSABEL ELISENITA ZAMBRANO M

OBREERA

JOSE ARTIMIBORD ZAMBRANO

MANABI TRINIDAD PONCE CARRENO

19/05/2003

7/05/2013

REN 0151475

YSABEL ELISENITA ZAMBRANO M

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-EB-2014

021-0018 1305965848

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ZAMBRANO PONCE MANUEL DE JESUS

MANABI ORGANIZACION 1

PROVINCIA LOS ESTEROS

MANABI PARROQUIA

CANTON ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS ⁰⁹ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P5739 DOY FE. ^g



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



UNION DE PUEBLOS
ASPIRACIONES DE
LIBERTAD, JUSTICIA Y
PROGRESO

FECHA DE INGRESO:

20/08/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2001545000

NOMBRES y/o RAZON

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Dato

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

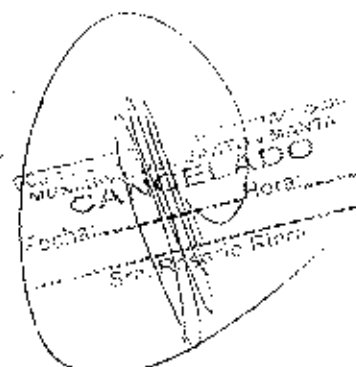
FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANCE COMERCIAL	DIRECCIÓN	AVO	CONTROL	FECHA
00000000000000000000	000000	000000	BANCO FLORES	0000	000000	0000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA						
CONCEPTO			VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECAARGOS	VALOR A PAGAR	
CONTRIBUCION						
CONTRIBUCION						
CONTRIBUCION 2012			\$ 1.00		\$ 1.00	
CONTRIBUCION 2010			\$ 6.00		\$ 6.00	
TOTAL A PAGAR						
VALOR PAGADO						
SALDO						

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de marzo de 2008
Parcela: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rto./Ident. Predial: 2061573000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el Barrio La Florita de la parroquia Los Esteros del canton Manta, signado con el lote # 02 de la Manzana 3 con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad del Sr. Luis Zambrano POR EL COSTADO DERECHO: Con once metros treinta centímetros y lindera con calle publica POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera con área que se reserva el sr. Eraldo Guadamud Moreira SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	210 30/01/2003	2.148
Compra Venta	Compraventa	211 02/04/2008	12.443

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.148 - Folio Final: 2.155
Número de Inscripción: 210 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio La Florita signado con el número dos de la manzana Tres de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

Certificación impresa por: ZMS



Ficha Registral: 936
Página: 1 de 1



POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública
POR LA FRENTE: Diez metros y Señor Luis Zambrano
POR EL COSTADO DERECHO: Once metros treinta centímetros y calle pública; y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros cincuenta centímetros y área que se reserva el Señor Ernaldo
Guadamud Morúa. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CON VEINTE
C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S .

I.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10311319	Espinoza Suarez Walther Richard	Soltero	Manta
Vendedor	13-01029672	Guadamud Moreira Ernaldo Emeterio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2746	03-oct-2000	16586	16589

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2008

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.443 - Folio Final: 12.449

Número de Inscripción: 922 Número de Repertorio: 1.743

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número dos de la manzana tres ubicado en el barrio La Florita de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de ciento treinta metros cuadrados con veinte centímetros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06309749	Guadamud Montes Ysabel Elisennia	Casado	Manta
Vendedor	13-10311319	Espinoza Suarez Walther Richard	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	210	30-ene-2003	2148	2149





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:51:29 del martes, 12 de agosto de 2014

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado: 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Mantecado

que se refieren al pre...
validando la validez.

Mantecado

que se refieren al pre...
validando la validez.